



SALTA, 02 MAYO 2000

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 364-06

Expte. N° 4.656/03.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual el Prof. Víctor Hugo Arancibia, alumno de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, LU.N° 790.483, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, informa que el Prof. Víctor Arancibia se encuentra en condiciones de solicitar aprobación de tema y director de tesis;

Que Departamento de Posgrado, otorga conformidad a la propuesta presentada;

Que la Dra. Silvia Noemí Barei, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 152/06, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 11-04-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR tema de tesis de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, propuesto por el alumno, Prof. Víctor Hugo ARANCIBIA, LU.N° 790.483, "LAS REPRESENTACIONES DE LOS MODOS DE EXCLUSIÓN EN EL CINE ARGENTINO. ACERCA DE LA CONFRONTACIÓN ENTRE LOS IMAGINARIOS CIRCULANTES EN EL NOROESTE".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Silvia Noemí Barei, Directora de Tesis de Maestría.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera y Departamento Alumnos.

100-06

  
MARÍA JULIA LÓPEZ  
DIRECTORA ADJ. ACADÉMICA  
Fao. de Humanidades U.N.Sa.



  
Lic. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES U.N.Sa.